



**Convención
sobre los Derechos
de las personas con
Discapacidad**

**Actividades
en Comunidades
Autónomas**

**Reunión con
el Director General
de la Policía y
la Guardia Civil**

**Regulación
Voluntaria
de la Tutela**

sumario

Editorial

Tu también opinas

Noticias AMIFP

Te Interesa

Reportaje:
Perdida Auditiva - Amplifon

La regulación voluntaria de la tutela
Carmen Meléndez - Abogada

Residencia FUNDAMIFP

Colaboraciones

3

EDITA

Asociación Pro-d discapacitados
del Cuerpo Nacional de Policía
(AMIFP)

4

COORDINACIÓN

5

Andrés Torquemada
Gerente de AMIFP

12

COLABORACIÓN

14

Dunia Méndez Signes
Trabajadora Social AMIFP

15

Amplifon

16

Carmen Meléndez
Abogada

18

Miembros de Junta Directiva,
Patronato, Trabajadores de AMIFP
y de la Fundación Pro-d discapacitados
del CNP

IMPRESIÓN

Taller Imagen, S.L.

D.L.: SG 141/2000



DELEGACIONES AMIFP

SEDE CENTRAL

C/ Fomento, 24 - 3ª Planta
28013 Madrid
Tel.: 91 548 81 07 - 91 548 81 04
Fax: 91 548 81 04
e-mail: amifp1@amifp.org

AMIFP MURCIA

Avda. Francisco Franco, 353
30720 Santiago de la Ribera (Murcia)
Tel.: 968 18 59 33
Fax.: 968 18 42 11
e-mail: residencia@fundamifp.org

AMIFP EXTREMADURA

C/ Ntra. Sra. de Guadalupe, 22 1ºD
06003 Badajoz
Tel: 924 24 07 94
e-mail: extremadura@amifp.org

Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad

Esta Convención es el resultado de un largo proceso, en el que participaron varios actores: Estados miembros de la ONU, Observadores de la ONU, Cuerpos y organizaciones de la misma Organización, Relator Especial sobre Discapacidad, Instituciones de derechos humanos nacionales, y Organizaciones no gubernamentales, entre las que tuvieron un papel destacado las organizaciones de personas con discapacidad y sus familias.

El papel del movimiento internacional de las personas con discapacidad en este proceso ha sido clave, habiendo logrado niveles de participación desconocidos hasta la fecha en negociaciones de este tipo en Naciones Unidas.

Desde el 3 de mayo de 2008 la Convención forma parte del Ordenamiento Jurídico Español

Este nuevo instrumento supone importantes avances para las personas con discapacidad, entre los que destaca la especial consideración de este grupo de ciudadanos dentro del sistema de protección de derechos humanos de Naciones Unidas, la aceptación del mundo de la discapacidad como una cuestión de derechos humanos, y la posibilidad de disponer de una herramienta jurídica vinculante cuando pretendemos defender los derechos de estas personas.

España ratificó la Convención de la ONU y su Protocolo Facultativo el 3 de diciembre de 2007, si bien la entrada en vigor en nuestro país no se ha producido hasta el pasado día 3 de mayo de 2008, una vez se había cumplido el requisito de ratificación por parte de al menos 20 países firmantes de la misma.

Desde esa fecha, la Convención forma parte plenamente del Ordenamiento Jurídico Español y puede invocarse ante las autoridades políticas, judiciales y administrativas, para asegurar los derechos reconocidos en la misma y abolir toda aquella normativa, costumbres y prácticas discriminatorias.

Sus dispositivos de garantía, protección y amparo están vigentes y debemos, por tanto, darla a conocer y difundirla, para que las personas con discapacidad tomen conocimiento y conciencia de que cuentan con un nuevo instrumento para la eficacia de sus derechos, combatiendo estereotipos y prejuicios, y promoviendo la conciencia de las capacidades de dichas personas.

La Convención prevé medidas, tanto de no discriminación como de acción positiva, que los Estados deberán implantar con la finalidad de garantizar el pleno disfrute pleno de sus derechos, en igualdad de condiciones que el resto de las personas.

Los principales objetivos de la Convención son:

Pero un cambio social como el que esta Convención propone, sólo será posible si el conjunto de la sociedad se implica en este proceso. Así pues, debe iniciarse una importante campaña de sensibilización que transmita a la sociedad en general estos cambios de actuación y mentalidad que la Convención promueve, dirigida, en primer lugar a las propias personas con discapacidad, que deben conocer y ejercer plenamente sus derechos.

Y además se deben diseñar acciones dirigidas a todos aquellos colectivos que juegan un papel relevante en este ámbito, para que este cambio social sea exitoso.



tú, también opinas

Participa, ésta es tu sección.

Envíanos tus cartas antes del 10 de junio de 2009, con tu nombre completo y D.N.I. a la Sede de AMIFP en Madrid.

Hola, amigos de AMIFP:

Me llamo Francisco de Asturias y soy compañero del C.N.P. Quería daros las gracias por la atención recibida en la conversación telefónica de la mañana de hoy con vuestra compañera Mercedes.

He entrado en vuestra página Web y creo que el trabajo que realizáis es para sentir una gran satisfacción por la humanidad y la profesionalidad con la que se debe trabajar en este campo.

Mi primer trabajo, también fue como educador social (primero como monitor, y luego cursé la diplomatura), siempre trabajé con ilusión, con humildad y honradez, y sobre todo mi objetivo fue RESPETAR, PROTEGER Y FACILITAR LOS DERECHOS a aquellas personas "MENOS CAPACITADAS".

Mi decisión de reciclarme en la profesión de educador se debió fundamentalmente a que cuando uno se implica demasiado, también puede perder de vista su propio proyecto de vida. Sé que este fue mi error, aunque de todo se aprende. Me llena de ilusión cuando veo a chavales que me siguen recordando por haber estado siempre a su altura, un amigo, una persona que JUNTO A ELLOS también se consideró "menos capaz" para muchas cosas, y que unidos llegamos a vencer muchas dificultades (ayuda a los familiares, puestos de trabajo / ocupacionales, viviendas sociales, ocio...).

Creo que he tenido mucha suerte con las personas y los proyectos en los que he participado, pero como seguro que os ha pasado a vosotros, en algún momento también me decepcioné con la pérdida de valores humanos y profesionales de alguno de sus "integrantes".

Esto último terminó por desilusionarme tanto con esta profesión de Educador que decidí estudiar por las noches y dar un cambio a mi vida, me formé para el C.N.P., con la esperanza de encontrar una vida profesional compatible con la personal. Desde el primer día, mostré interés en acceder a un grupo de menores, de atención a las familias,... para que todo por lo que había luchado no quedara en el olvido.

Hoy, salvo por los malos momentos que estoy viviendo, tengo claro que volvería a dar los mismos pasos, puesto que en el C.N.P., he recuperado las ilusiones que otros habían pisado, sabiendo que siempre hay que confiar en lo positivo de los proyectos y en las personas que los diseñan y los llevan a la práctica...y que para que todo esto funcione lo más importante recordar que la PERSONA QUE RECIBE TU APOYO O AYUDA también puedes ser tú, alguien de tu familia o tu gran amigo/a.

En mi caso llevo viviendo unos años muy duros, con problemas graves de salud y todo lo que ello conlleva. Todos los días lucho para salir adelante recordando como lo hacía con estos

chicos y chicas y con sus familias. Cada vez que intento recomponer algo de mi vida, mi nueva amiga (mi pierna) me avisa que no estoy solo. Llega a ser difícil encontrar a alguien que quiera compartir esta parte de tu vida.

Me considero una persona luchadora y para no preocupar a mi entorno más cercano, me levanto todos los días con la esperanza de que todo esto no ha sido solo un fatal momento de mi vida, tengo que creer que todo lo que estoy pasando y lo que me pronostican los médicos para un futuro no muy lejano me "ayudará" a encontrar el lugar que un chaval de 33 años debe ocupar, incluso con problemas de salud.

Con esta forma de pensar superé muchas dificultades con las que me he encontrado en la vida y ahora necesito crearlo aún más.

Por eso me he puesto en contacto con vosotros, mi mayor esfuerzo ahora ha sido asumir que mi mentalidad de 33 años chocan con mi salud física, pero quizá eso pueda abrirme las puertas a recuperar una profesión donde me veía útil

Mientras, mi trabajo es seguir luchando y no perder la esperanza, por respeto a mi familia, amigos, y a quienes me demostraron con sus experiencias vividas que no hay obstáculo imposible de superar.

Un saludo, y mis mejores deseos de felicidad

Francisco (Asturias)

Hola! Soy una socia de Amifp en la Comunidad Autónoma de Extremadura, quería contaros que el pasado mes de Octubre, la Asociación organizó una actividad de Ocio para los socios en la ciudad de Lisboa. Visitamos el Oceanario, que es precioso, y paseamos por el barrio de Belén y su torre al lado del mar. Fue una experiencia muy grata, y sobre todo una buena oportunidad para que en un ambiente agradable conociera a otras personas con situaciones parecidas o no a las mías pero con un problema común. Paseamos, hablamos, comimos nos reímos, etc. y para mi fue bastante enriquecedor. Me gustaría animar a los socios de mi Comunidad que todavía no lo hacen, a participar en estas actividades, ya que pienso que, como yo, se alegrarán enormemente de hacerlo.

T.G.G. Socia Badajoz

Visita al Centro de Formación de Ávila

El pasado día 28 de octubre, el Secretario de Amifp, Bienvenido Velázquez Pereira, junto con el gerente de la entidad, Andrés Torquemada y otros trabajadores, se desplazaron al Centro de Formación de Ávila, para impartir la charla informativa sobre nuestra Asociación y Fundación a los nuevos alumnos de la Escala básica.



Miembros de AMIFP junto con representantes del Centro de Formación

Se logró la incorporación de 1.284 nuevos socios colaboradores, un récord hasta la fecha en nuestra entidad, ya que supuso más del 45 % de los asistentes, haciendo posible que nuestra entidad cuente a finales del año 2008 con 16.000 colaboradores y un millar de socios numerarios.

GRACIAS A LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE FORMACIÓN, AL COORDINADOR Y A TODOS LOS QUE HAN HECHO POSIBLE QUE ESTA GRAN FAMILIA AUMENTE.

Actividades en Comunidades Autónomas

Amifp ha desarrollado en este segundo semestre diversos actos en Comunidades Autónomas, distintas a Madrid, con la finalidad de acercarnos a los socios y beneficiarios de diferentes ámbitos de nuestra geografía, atendiendo al ámbito de actuación de nuestra entidad.

De esta forma, se han organizado diferentes conferencias impartidas por profesionales especializados, acerca de la "Incapacitación judicial, tutela, herencia y patrimonio protegido de las personas con discapacidad".

El 5 de noviembre tuvo lugar una Conferencia en A Coruña. Se llevó a cabo en la Jefatura Superior de Policía y corrió a cargo de la abogada de Feaps Galicia, Dña M^a José Fernández

Matías. Asistieron socios y beneficiarios de Amifp, además de otras entidades del ámbito de la discapacidad.



El 20 de noviembre nos desplazamos a Murcia, con la misma finalidad. En esta ocasión el encuentro fue también en la Jefatura Superior de Policía y en ella se dieron cita diversos socios y beneficiarios de nuestra Asociación y contamos con la presencia de D Rafael Piñana., asesor jurídico de Feaps Región de Murcia.



Por último, el 10 de diciembre la conferencia se organizó en Málaga, en la Comisaría Provincial. Fue impartida por D. Torcuato Recover, asesor jurídico de Feaps Andalucía y en ella participaron también otras entidades de atención a personas con discapacidad de la provincia.



En todos los casos, se dio a conocer la labor que desarrollamos desde nuestra Asociación y Fundación, pues es esencial facilitar información sobre los recursos que ofrecemos las entidades que trabajamos en el ámbito de la discapacidad, con la finalidad de entablar vías de colaboración, poniendo a disposición de los demás, los recursos de que cada uno disponemos, evitando en ocasiones la duplicidad innecesaria de servicios.

Asistencia a Jornadas, Cursos y Encuentros

Distintos trabajadores de la entidad, han asistido en este segundo semestre a diferentes eventos, entre los que cabe destacar:

- **XX Jornadas Vida, Pensiones y Previsión Social complementaria. El Nuevo Lunes - AXA.** Hotel Meliá Castilla. 11 de noviembre de 2008.
- **IV Cena Gala de FAMMA.** Hotel Confortel. 13 de noviembre de 2008.



- **Foro de Discapacidad y Empleo** 24 y 25 de noviembre. Recinto Ferial Juan Carlos I. Madrid.



- **Acto con motivo del Día Internacional de las personas con discapacidad** organizado por la CAM. Día 2 de diciembre en la ONCE. Madrid.



- **Forum de Entidades Sociales.** Córdoba 12 y 13 de noviembre de 2008. Instituto de Apoyo Empresarial (IAE).
- **Presentación del Portal Accesible** por parte del Ayuntamiento de Madrid, en colaboración con la Fundación ONCE. Madrid. 1 de diciembre de 2008.



Reunión con el nuevo



Francisco Velázquez junto a Andrés Torquemada y Bienvenido Velázquez

Director General de la

El pasado día 28 de noviembre, el Secretario de Amifp, junto con el gerente, fueron recibidos por el Director General de la Policía y Guardia Civil, Francisco Velázquez. En la reunión se expusieron los proyectos puestos en marcha por nuestras entidades, así como los previstos desarrollar a corto y medio plazo, además de las necesidades que hoy día tenemos, recabando para ello el apoyo de la Dirección General de la Policía y de esta forma seguir dando cumplimiento a nuestros objetivos, que no son otros que mejorar los servicios y recursos que ponemos a disposición de las personas con discapacidad a las que atendemos.

El Director General se mostró en todo momento receptivo reconociendo nuestra labor, al mismo tiempo que mostró su colaboración, comprometiéndose a valorar y estudiar las peticiones que en dicha reunión se pusieron sobre la mesa.

AMIFP Extremadura

Oposiciones para Personas con Discapacidad Intelectual de la Junta Extremadura

Informamos de las últimas noticias acontecidas con respecto a las oposiciones para personas con discapacidad intelectual de la Junta de Extremadura.

Dichas oposiciones ofertaban plazas de personal laboral y funcionario de la Junta de Extremadura sola y exclusivamente a personas con discapacidad intelectual originada por retraso mental.

Aunque esta propuesta resulte novedosa para muchos, dentro de nuestra Comunidad Autónoma no supone más que la reafirmación de la apuesta hecha cuatro años atrás por esta Administración, cuyo objetivo no era otro que el de ofrecer trabajo estable para las personas con discapacidad intelectual de Extremadura, ya que hasta ese momento se habían visto casi siempre excluidos/as a la hora de acceder a este tipo de puestos.

Como todos conocemos, las plazas legalmente reservadas a personas con discapacidad de cualquier oferta pública, no han sido nunca accesibles para estos chicos/as, lo cual les imposibilitaba a la hora de competir por ellas.

Con este nuevo tipo de ofertas específicas, destinadas exclusivamente para ellos, con un temario asequible, unas pruebas adaptadas y una correcta formación de cada uno de los puestos a desempeñar, se abre una nueva puerta tan importante para ellos como para sus familias.

Con la intención de abrir esta puerta a algunos de nuestros beneficiarios, Amifp, a través de su Delegación en Extremadura, apostó en su día (hace ya casi dos años) por este proyecto, proporcionando los medios necesarios para que se llevara a cabo.

Durante 20 meses, se han adaptado temarios para este tipo de chavales, se han impartido clases teóricas y prácticas sobre cada uno de ellos, se han realizado evaluaciones periódicas para comprobar el grado de asimilación de la materia, se han simulado pruebas escritas para familiarizarlos con el procedimiento, etc.

Al inicio de este proyecto, nuestro objetivo no era más que prepararlos para las pruebas, tanto a nivel de conocimientos como a nivel personal, ya que les resultaba muy difícil adaptarse a unas horas de estudio, de clases, y lo peor, el terror que suponía para ellos "el examen".

Solo pretendíamos que hicieran las pruebas, que dejaran atrás el miedo y que descubrieran por ellos mismos que PODÍAN hacerlo, que estaba en sus manos y que la Asociación haría todo lo que estuviera en las suyas para ayudarlos.

Después de todo este tiempo, se desarrollaron las pruebas escritas, y cada uno de ellos se enfrentó a las suyas, sin duda, con mayor éxito del que nunca habríamos imaginado.

Presentamos un cuadro explicativo de las plazas ofertadas, y los resultados obtenidos por los beneficiarios de Amifp formados en este proyecto:

Personal Funcionario del Cuerpo Subalterno de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura. (7 plazas) Presentados: 1 - Aprobados: 1 (100%) - Plazas obtenidas: 0

Camarero-Limpiador del Grupo V de Personal Laboral de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura (11 plazas) - Presentados: 3 - Aprobados: 3 (100%) - Plazas obtenidas: 2

Personal Estatutario fijo, categoría de Celador, en las Instituciones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud de la Junta de Extremadura (18 plazas) - Presentados: 3 - Aprobados: 3 (100%) - Plazas obtenidas: pendiente valoración de méritos

Personal Estatutario fijo, categoría de Lavadero/a, de las Instituciones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud de la Junta de Extremadura (6 plazas) Presentados: 3 - Aprobados: 2 (66.66%) - Plazas obtenidas: pendiente valoración de méritos

Todo un ÉXITO, como puede observarse. Dos de ellos han superado el 100% de las pruebas a las que se han presentado, pero lo más importante de todo es que tras el aprobado, y una vez resuelto el concurso de méritos dos de ellos han conseguido plaza fija como grupo V de personal laboral fijo de la administración de la comunidad autónoma de extremadura, uno de ellos ha sido el número 1 en esta categoría, y quedan aún por resolver dos de las convocatorias del servicio extremeño de salud en las que los tres han superado pruebas escritas.

Estas dos personas que han aprobado con plaza, elegirán destino de entre las plazas que se propongan en breve por la Junta de Extremadura, y realizarán un Curso de Formación cuyos contenidos puedan facilitar su integración en los puestos de trabajo. Finalizado el curso de Formación, y superado el período de un mes de prueba, se formalizarán los correspondientes contratos de trabajo como personal laboral fijo,

Como casi siempre, en el trabajo con personas con discapacidad, los resultados han superado con creces las expectativas, lo cual nos alegra enormemente y nos motiva a seguir trabajando por y para ellos.

Buscando su sitio

Cuando me ofrecieron la posibilidad de ayudar a tres jóvenes de esta Asociación, a prepararse las oposiciones para la Junta de Extremadura, me pareció un reto y una buena idea por lo que supondría para ellos: un futuro mejor. Durante tres meses estuvimos trabajando los temarios para los puestos de Celador y Lavandería. En las distintas sesiones, insistíamos en los aspectos más importantes de cada tema, haciéndolo lo más vivencial y funcional posible para que ellos tuviesen más facilidad de cara a asimilar los conceptos. Al final de cada tema realizábamos pruebas escritas del mismo, para asegurar el aprendizaje de lo estudiado. Como consecuencia de todo este trabajo y del esfuerzo de los chavales se han conseguido muy buenos resultados.

Ha sido una buena experiencia tanto a nivel personal como profesional y aprovecho estas líneas para felicitar a Rafa, Marta y Raquel, y a sus familias, por los logros conseguidos.

Mercedes Rojas Benavente - Pedagoga Terapéutica



Ocio en Extremadura

Un grupo de Socios y Beneficiarios de Amifp Extremadura realizaron el 25 de octubre de 2008 una excursión a Portugal, en la que pudieron ver el Oceanario de Lisboa, en el Recinto Ferial de la Expo (en la foto) y visitar el Barrio de Belem, con su famosa torre.

Campamento urbano 2008

Durante los meses de julio y agosto, al igual que el año pasado, se ha desarrollado un campamento urbano en Madrid, destinado a las personas con discapacidad, calificado de exitoso por los participantes y por sus familiares.

Se contó con la cofinanciación de Obra Social de Caja de Madrid de 25.000 €

El objetivo general era el Apoyo a familias de personas con discapacidad, fomentando la conciliación de la vida familiar.

Este proyecto responde a la necesidad que tienen las familias, ante la falta o insuficiencia de recursos comunitarios que desarrollen campamentos urbanos en la época de vacaciones de los centros, siendo el mes de agosto el más demandado.

Para desarrollarlo fue contratado un grupo de monitores, así como una coordinadora, que velaba en todo momento por dar una respuesta de calidad.

Los grupos eran quincenales y no superaron el número de 15 personas con discapacidad.

El campamento se llevó a cabo en el Club Somontes, que contaba con piscinas, parque infantil (con mesas y columpios), baños y aseos adaptados, restaurante y gimnasio.

Las actividades fueron complementadas un día a la semana con Equinoterapia durante el mes de julio en el Club Hípico Las Rozas, donde pudieron conocer un poco más sobre el



mundo de los caballos, acariciándolos, peinándolos y montándolos; y en agosto realizaron actividades en la Granja Escuela Naturessorial.

Un ejemplo de cómo se desarrollaba una jornada normal es el siguiente:

Al inicio de la mañana se realizaron diferentes juegos en los que se buscaba la socialización, el respeto y tolerancia a los demás, al igual que desarrollar y disfrutar nuevas formas de ocio.

Posteriormente, se llevaban a cabo talleres de manualidades en los que se desarrollaba la imaginación, creatividad y la destreza manipulativa. Como productos finales se han obtenido entre otros: carpetas, tambores indios, cometas palos de lluvia, pulseras, camisetas pintadas etc.

Después de parar para tomar algo de desayuno, se iban todos juntos a refrescar y a disfrutar de la piscina. Este ha sido, sin duda, uno de los mejores momentos para monitores y usuarios, cargado de risas, salpicaduras y juegos. Sin olvidarnos de las grandes promesas de la natación que han sorprendido estos meses.

Ocio Familiar

Excursión a la Alcarria y la Esgaravita, contado por una participante

El sábado 22 de Noviembre se realizó la excursión de invierno de Amifp que en esta ocasión los chavales se quedaron en la granja Escuela la Esgaravita en Alcalá de Henares y los padres con Dunia seguimos hacia Guadalajara y llegamos a Torija, un pueblecito que tiene un castillo en restauración, dimos una vuelta por él, tomamos café y seguimos viaje a Brihuega, conocido como jardín de la Alcarria, que posee uno de los conjuntos monumentales más importantes de la provincia y declarada desde 1973 conjunto monumental Histórico Artístico, por su casco antiguo, por lo que es de gran atracción turística.

Visitamos la Iglesia de San Felipe del siglo XII, de estilo románico de transición al gótico, seguimos andando por las calles estrechas protegidas por aleros y balcones que comunican las calles entre sí, hay calles y plazas porticadas, escudos nobiliarios.

Brihuega se caracteriza por la abundancia de manantiales, al poseer innumerables fuentes repartidas por todo el pueblo que devuelven sus aguas al río Tajuña, con una ribera rica en vegetación.

Hicimos una parada en un comercio para comprar productos de la tierra y la famosa miel de la Alcarria, seguidamente vimos un horno pastelería que no dudamos en entrar y comprar dulces que llamaban la atención (decían cómemme todos).

Continuamos el recorrido ya cada uno con su bolsa viendo edificios como la iglesia de la Virgen de la Peña, la fachada de la Iglesia de San Miguel, el convento de San José, la plaza de toros. La presencia árabe de Brihuega quedó reflejada en su castillo y en su muralla muy bien conservada en todo el perímetro del pueblo, manteniendo las puertas de acceso al recinto amurallado. Desde cualquier punto del pueblo es visible la Real Fábrica de Paños y sus jardines.

Después de comer, la última hora se destinaba a una mayor relajación, donde se aprovechaba los columpios del parque, hasta que los padres o las rutas acudían a recogerlos.

Es el caso de una beneficiaria. Que manifestaba: *"Este campamento es muy especial que está dentro de nuestro corazón y nuestra felicidad. La granja es una experiencia original, los animales son maravillosos. Compañeros y monitores de la granja, el chico que nos llevó a dar un paseo en tractor. Me han gustado los talleres de este campamento y los otros actividades de la granja que me gusta Javi el camarero, que me da buena comida.*

La piscina me gusta mucho ir con mis compañeros y monitores. Son muy simpáticos y buenos con nosotros. De todos los compañeros: os queremos a todos"

Así mismo, los monitores expresaban: *"Tanto el equipo de monitores, como los chic@s hemos compartido momentos entrañables, con anécdotas, risas y el cariño que van a permanecer en nuestra memoria. Y que nos han enriquecido personalmente a tod@s. Os echamos de menos."*

Debido a que estuvimos bastante tiempo en Brihuega no pudimos visitar Cifuentes como estaba previsto, porque se nos hizo la hora de comer y volvimos a Guadalajara, donde estaba reservada la comida, Allí comimos bien, hablamos y compartimos sobremesa hasta la hora de irnos a recoger a los chavales y monitores a la Esgaravita, que nos esperaban contentos y nos contaron que habían visitado animales, participaron en un taller de pan, visita al árbol del duende Guruguro, la comida, jugar al paracaídas y montar a caballo.

Ya todos juntos subimos al autocar para regresar a Madrid, los monitores nos tenían la sorpresa de entregarnos el pan que habían hecho cada uno de nuestro chavales.

Nos acompañó el buen tiempo y volvimos contentos de haber pasado y compartido un buen día todos juntos.

Recomiendo a los socios que no nos han acompañado a esta actividad, así como a talleres, cursos, etc. que organiza nuestra Asociación, que se animen a participar. En la Asociación os informarán sobre todas estas actividades.

Un saludo y hasta la próxima.

Sofía Barrio.



Actividades formativas

AMIFP MADRID

Ciclo de la Gestalt

El ciclo, co-financiado por la Dirección General de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Madrid, con un importe de 2880 € ha sido desarrollado desde la escuela Gestalt. Ha constado de 7 sesiones, y los asistentes al curso lo han valorado de forma muy positiva.

Aprender a aceptarte

Un paso adelante hemos dado en un año, tras trabajar la autoestima y ser conscientes de nuestra polaridad, nos enfrentamos a un reto difícil, pero apasionante: mirar dentro de nosotros mismos, rescatar emociones pasadas y presentes y desmembrarlas para distinguir que no solo uno se puede sentir bien o se puede sentir mal, que nuestros fantasmas tienen nombre y si somos capaces de verlos, será más fácil poder enfrentarte a ellos.

Sentimos tristeza, soledad, injusticia, incompreensión... ¿pero tenemos herramientas para poder gestionar este tipo de emociones?. Tenemos carreras universitarias como: gestión y dirección de empresas, pero,- ¿existe alguna carrera en la que se tenga en cuenta la gestión y dirección de emociones?-, sería maravilloso que, pudiéramos trabajar nuestra propia gestión de emociones, pues, esto ha sido posible gracias a Carmen y Julián, psicólogos de Gestalt.

"Como en cursos anteriores nos han dejado a todos los participantes de los dos grupos con un buen sabor de boca, y lo mejor de todo es que nos han dado a cada uno, herramientas para poder trabajar, en algunos casos se van a necesitar otros complementos a esas herramientas, en otros podrán trabajar con soltura, pero tanto en unos como en otros, lo que sabemos todas las participantes del curso, -pues solo han sido mujeres, que no ha sido un curso más, todas hemos sabido admirar nuestros logros y hemos sabido admitir nuestras derrotas. Es el primer paso para la aceptación y yo ya le he dado."

(Rosalía M. Alumna del ciclo)



YO SOY QUIEN SOY

Yo no soy quien quisiera ser
Yo no soy el que debería ser
No soy el que mi mamá querría que fuera
Ni siquiera soy el que fui

YO SOY QUIEN SOY

TU.... ERES QUIEN ERES

Tú no eres quien yo necesito que seas
Tú no eres el que fuiste
Tu no eres como a mi me conviene
Tú no eres como yo quiero

TÚ ERES COMO ERES

LO QUE ES, ES

La realidad no es como a mi me convendría que fuera
No es como debería ser
No es como me dijeron que iba a ser
No es como fue

No es como será mañana

LA REALIDAD DE MI AFUERA ES COMO ES

(Jorge Bucay)

Taller: cuidando al cuidador



Los asistentes al curso han aprendido estrategias y habilidades para minimizar el stress ocasionado por el cuidado de una persona dependiente. Profundizando en los siguientes temas:

1. Afrontamiento del estrés, ansiedad, depresión.... del cuidador.
2. Qué hacer o cómo hacer ante situaciones problemáticas; actuación ante situaciones complejas, comportamientos no adecuados, etc.
3. Consecuencias en el día a día del cuidador:
 - conflictos que pueden surgir en la familia, cómo afecta a las relaciones familiares.
 - cambios en el trabajo.
 - cambios en la salud: estado de ánimo, autoestima....

Taller cofinanciado por el Distrito Centro del Ayuntamiento de Madrid, con un importe de 635,50 € desarrollado en la sede de la Asociación por Aurora Moreno, psicóloga que colabora con AMIFP; los meses de noviembre y diciembre del presente año.

Las alumnas han destacado que se han sentido "arropadas" y comprendidas, y cómo ese sentimiento favorece indirectamente a las personas con discapacidad, mejorando su calidad de vida. La fórmula es fácil:

Padres felices = Hijos felices

Subvenciones AMIFP 2008

Nombre de proyecto	Organismo	Cuantía Concedida
"Mantenimiento, funcionamiento y actividades habituales de AMIFP.	Convocatoria Régimen General del Ministerio de Educación, Política Social y Deporte.	24.000,00 €
"Campamento Urbano 2008"	Obra Social Caja Madrid	25.000,00 €
"Ciclo: Proceso de aceptación y la importancia de conocerse"	Gerencia de Servicios Sociales del Ayuntamiento. de Madrid	2.880,00 €
"La Inserción laboral: Un derecho y un reto"	Fundación ONCE	4.828,00 €
"Cuidando al cuidador: Talleres para aminorar el agotamiento físico y mental"	Distrito Centro. Ayuntamiento de Madrid	635.50 €
"Apoyo a Familias"	FEAPS Madrid	8.300,00 €

te interesa

Estacionar indebidamente en un aparcamiento reservado para personas con discapacidad será falta grave, sancionada con una multa de 200 euros

Hasta ahora, el estacionamiento indebido en este tipo de plazas de aparcamiento era considerado sólo falta leve, sancionada con 90 euros de multa. Sin embargo, cuando se apruebe el citado proyecto de ley, esta infracción pasará a considerarse grave y se aumentará apreciablemente la multa.

Con esta modificación, según el CERMI, el Gobierno se hace eco parcialmente de la demanda de esta entidad, que pedía tanto el agravamiento de la infracción como la pérdida de puntos para el conductor infractor.

Nace "MUNICIPAL.TV", plataforma que abastecerá de contenidos sociales a televisiones locales

Las televisiones municipales y locales del país contarán a partir de ahora con los servicios de "Municipal.tv", plataforma de distribución de contenidos que se centrará especialmente en temáticas de índole social.

"Municipal.tv" es una iniciativa de la empresa de José María Besteiro, Central de Telecontenidos, y promotor de Distrivisión.

La parrilla de la plataforma comprende desde dibujos animados para niños y adolescentes y documentales hasta concursos de perfil cultural, programas de viajes y espacios divulgativos sobre bricolaje y cocina. Sus contenidos sociales están orientados especialmente a cooperantes y a la ecología.

Así, los lunes emitirá programas como "Mucho viaje"; los martes, "Bric"; los miércoles, "Animalia"; los jueves, "Cooperantes" y, los viernes, "Un país en la mochila", de José Antonio Labordeta.

"Municipal.tv" dice disponer de "tecnología avanzada" y de un sistema de inclusión de contenidos con capacidad de edición no lineal, "Vectorbox", que permite cambiar la escala de programación según las necesidades del cliente. La señal se distribuye por satélite a través de Hispasat.

El Nuevo Plan de Vivienda incluye ayudas a las personas con discapacidad

El Consejo de Ministros el Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación (PEVR) 2009-2012 en el que las personas con discapacidad podrán beneficiarse de algunas ayudas.

Según explicó la ministra de Vivienda, Beatriz Corredor, el objetivo es favorecer el acceso a un piso a los colectivos con mayores dificultades.

Para ello, se tratará de movilizar el actual stock de viviendas deshabitadas y se contribuirá a superar la actual coyuntura económica, puesto que se creará empleo y "cohesión social".

Entre los beneficiarios figuran las familias con ingresos más bajos, personas mayores, jóvenes, mujeres víctimas de violencia de género, personas con discapacidad o familias monoparentales con hijos y las numerosas. Asimismo, se añaden las personas dependientes, separadas o divorciadas, afectados por situaciones catastróficas o personas sin hogar.

Entre los colectivos más desfavorecidos, la ayuda directa a la entrada puede llegar a los 12.000 euros para familias numerosas o monoparentales, personas con discapacidad o dependientes.

Además, se crea la figura de los alojamientos protegidos para colectivos vulnerables. Serán residencias con espacios y servicios comunes en régimen de alquiler, con una renta más baja. Para facilitar su promoción se articulan subvenciones de 500 euros por metro cuadrado y se podrán construir en todo tipo de suelos desde el sector público o privado.

De forma paralela, el plan amplía el ámbito de las ayudas para atender a las familias de rentas medias que habían sido expulsadas del mercado libre de vivienda por los altos precios y que también quedaban fuera del régimen de vivienda protegida.

El plan establece un nuevo sistema para el acceso de los ciudadanos a una vivienda protegida para que puedan optar en igualdad de condiciones por la compra, el alquiler o el alquiler con opción a compra.

Convenio colaboración para generar empleo para personas discapacitadas

El Grupo Fundosa, división empresarial de la Fundación ONCE para generar empleo para personas con discapacidad, colaborará con Metrovacesa y la Asociación Inlade, dedicada a la integración de las personas con discapacidad intelectual, con el fin de impulsar la inserción sociolaboral de este colectivo.

Para ello, Biocar Wash -participada por Fundosa-, la Asociación Inlade y Metrovacesa han firmado un acuerdo en un acto en el que estuvieron presentes el director corporativo de Coordinación de Empresas Filiales del Grupo Fundosa, Ignacio Tremiño; la presidenta de Inlade, Fuensanta Meléndez; el consejero delegado de Biocar Wash, Javier Durango, la directora de Diversificación y Desinversión de Metrovacesa, Elena Escalona, y el director de Franquicias del Grupo Fundosa, Eusebio Azorín.

Gracias a este acuerdo, Inlade se adhiere al sistema de franquicias Biocar Wash mediante la creación de dos puestos de trabajo para personas con discapacidad intelectual que se encargarán del lavado de coches en el aparcamiento de Metrovacesa ubicado en el Parque Empresarial José María Churruga, de Madrid.

Biocar Wash es un sistema ecológico de lavado de vehículos, que tiene un consumo de agua por lavado de 4 litros, frente a los convencionales, que pueden llegar a utilizar hasta 250 litros. Además, supone una comodidad para todos los usuarios del aparcamiento, puesto que los vehículos se lavan en la misma plaza en la que están situados.

Esta primera colaboración es el inicio del desarrollo de este proyecto en los diferentes aparcamientos que gestiona Metrovacesa, a través de su filial Metropark.

Biocar Wash, empresa fundada en el año 2005, está participada por el Grupo Fundosa, de la Fundación ONCE, y tiene como objetivo revolucionar el sector del lavado de vehículos. Cuenta con una máquina de lavado totalmente autónoma, que puede ser utilizada por personas con discapacidad, ya que posee un motor eléctrico y un manillar que permite ser trasladada sin esfuerzo. Además dispone de un aspirador de potencia industrial que permite lavar de 8 a 10 vehículos en una jornada de trabajo.

Por su parte, la Asociación Inlade tiene como objeto básico defender los derechos y mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual y sus familias en el ámbito territorial de Torrejón de Ardoz (Madrid). Pertenece a la confederación Feaps, que agrupa a las asociaciones de apoyo a las personas con discapacidad intelectual.

El Grupo Fundosa es la división empresarial de la Fundación ONCE, creada en el año 1989 con el objetivo de generar y gestionar empleo para personas con discapacidad.

Dentro de sus objetivos, Fundosa ha desarrollado un programa de franquicias con cuatro enseñanzas, en diferentes actividades e inversiones: Ecomatic (lavanderías urbanas), Galenas (tiendas de conveniencia), Fun Print (refabricado de cartuchos para impresoras) y Biocar Wash.

Por su parte, la inmobiliaria Metrovacesa, con una cartera de activos valorada en 12.190 millones de euros a septiembre de 2008, colabora desde hace más de cinco años con diversas fundaciones y asociaciones en la integración y formación en la vida laboral de jóvenes con discapacidad.

Guía gratuita "Reglas de Etiqueta frente a una Persona con Discapacidad"

¿Sabía que no se debe coger a una persona con discapacidad visual del brazo para guiarla, o que debe dirigirse a la persona con sordera y no a su interprete cuando quiera comunicarse? Para resolver estas y otras dudas la asociación de lesionados medulares de Estados Unidos (United Spinal Association),

acaba de publicar la guía gratuita "Reglas de Etiqueta frente a una Persona con Discapacidad" (Disability Etiquette).

Para resolver estas y otras dudas la asociación de lesionados medulares de Estados Unidos (United Spinal Association), acaba de publicar la guía gratuita "Reglas de Etiqueta frente a una Persona con Discapacidad" (Disability Etiquette).

A través de su página web ofrece consejos para relacionarse mejor con personas con discapacidad. "Nuestros consejos tienen por objetivo que las personas con discapacidad se sientan mejor acogidas, tiene beneficios comerciales, mejora la relación entre trabajadores y supervisores y la productividad en el entorno laboral", asegura Paul Tobin presidente de United Spinal Association.

La guía recoge numerosas recomendaciones para la interacción con personas con discapacidad, sea esta física, sensorial, intelectual o problemas de salud mental. United Spinal Association también ofrece cursos a medida sobre este tema a empresas, colegios y otras organizaciones.

El documento se puede descargar de la sección de publicaciones tanto en inglés y castellano (pdf). También se pueden obtener otras publicaciones en ambos idiomas sobre temas como la seguridad contra incendios en el hogar y el trabajo para personas con movilidad reducida, o la accesibilidad del transporte aéreo.

Más de 54 millones de estadounidenses tienen discapacidad. La guía se publicó con motivo del Mes para la Sensibilización sobre el Empleo de las Personas con Discapacidad, que se celebra cada año en Estados Unidos en octubre.

20 días de permiso por paternidad

Los padres de familias en las que haya una persona con discapacidad podrán disfrutar de 20 días de permiso de paternidad.

Esta medida, aprobada en noviembre en el Congreso de los Diputados, tiene como objetivo implicar a los padres en la educación de los hijos. Por ello, afectará a aquellos que formen parte de familias numerosas o que tengan a su cargo personas con discapacidad.

Se trata de una iniciativa propuesta conjuntamente por PSOE y Convergencia i Unió, a la que posteriormente se adhirieron el resto de los grupos parlamentarios. Entre todos, pactaron que se puedan disfrutar estos 20 días "cuando el nuevo nacimiento o adopción se produzca en una familia numerosa, cuando la familia adquiera dicha condición con el nuevo nacimiento, o cuando en la familia haya una persona con discapacidad". Esta última inclusión de las personas con discapacidad fue debida a una demanda del CERMI.

Las iniciativas se han incluido en los Presupuestos Generales del Estado para 2009, año en el que empezarán a aplicarse.

reportaje

Pérdida Auditiva - AMPLIFON

El órgano auditivo es el más complicado de los 5 sentidos, y se puede deteriorar por diversas causas. A este deterioro se le llama "hipoacusia". Quien la padece, oye menos los sonidos, tiene dificultad para seguir las conversaciones, le cuesta mucho entender las palabras si se dicen en voz baja (y más si hay ruido). Al igual que cuando una persona tiene miopía no decimos que es ciega, cuando una persona tiene un problema auditivo no hemos de hablar de sordera. Es importante entender que la hipoacusia es un problema muy común, y que se puede mejorar, para ello la persona lo debe afrontar cuanto antes.

Nos encontramos a muchas personas cuyas frases más pronunciadas son:

"No es verdad que esté sordo. Yo lo oigo todo, es que no entiendo bien lo que me dicen".

Los problemas de audición son mucho más frecuentes de lo que se cree. En España se calcula que hay 3 millones de personas con problemas de audición; pero muy pocas personas lo afrontan decididamente, bien por desconfianza, bien por miedo a lo desconocido, o bien por otras causas personales, que hacen que retrasen durante años la decisión de resolver su problema, que empeora y les lleva a una situación de aislamiento social.

Claves para afrontar el problema

No posponer el problema

Es prácticamente imposible que una pérdida auditiva se recupere espontáneamente. La mayoría de veces sucede lo contrario: la hipoacusia, descuidada, voluntariamente ignorada, con el tiempo tiende a progresar. Para el oído hay una regla de oro: cuanto antes se interviene, más probabilidades de éxito tenemos. Si existe un defecto hemos de corregirlo enseguida.

El examen audiométrico

Lo primero que hay que hacer es un control del oído mediante un examen audiométrico. Es una prueba muy sencilla que dura aproximadamente 10 minutos; y que consiste en reconocer diferentes frecuencias a distintas intensidades. Como resultado aparece un audiograma, que es la representación gráfica del nivel auditivo, mostrándonos el grado de pérdida.

El audioprotesista

En el caso que se necesite un audífono, el audioprotesista es el profesional más cualificado para su selección, programación y adaptación. El audioprotesista conoce a

fondo las tecnologías disponibles y los procesos de adaptación en cada caso de hipoacusia.

Acudir a una organización de reconocida experiencia

Es fundamental escoger una organización de probada experiencia, con un personal profesional, que no se limite a vender un producto sino que siga al paciente en su adaptación, le de toda la información y los servicios necesarios.

Amplifon cuenta con más de 50 años de experiencia, y es líder mundial dedicado a la adaptación de prótesis auditivas, y a la fabricación de equipos clínicos. Amplifon está presente en España desde el 1992. Hoy día tiene más de 120 gabinetes auditivos y 250 puntos de asistencia. Amplifon ofrece toda la ayuda necesaria a quien quiere solucionar su problema auditivo. Nuestro lema es que escuchar es un derecho y para poder cumplirlo Amplifon cuenta con una serie de servicios que no se limitan sólo a proporcionar un audífono, sino también a estar al lado de quien lo utiliza constantemente.

Asistencia continuada: El audioprotesista está siempre a la disposición del paciente para asegurar el uso satisfactorio del audífono, y hará controles periódicos y gratuitos del oído.

AMPLIFON ofrece una serie de ventajas a los socios y beneficiarios de AMIFP en determinadas provincias de España, que se concretan en:

1. Prueba gratuita durante un mes: a la persona que se adapta por primera vez un audífono, Amplifon le ofrece la posibilidad de probarlo sin ningún compromiso de compra y completamente gratis durante un mes.

2. Hasta hasta 3 años de financiación sin intereses

3. Descuentos especiales.

Zonas donde los Socios se pueden beneficiar: Valencia, Murcia, Tenerife, Zaragoza, Madrid, Cataluña.

Los interesados deben ponerse en contacto con la sede de AMIFP en Madrid.



La Regulación Voluntaria de la Tutela

Carmen Meléndez / Abogada

La Ley 13/1.983, de 24 de octubre de Reforma de la tutela, dio la siguiente redacción al artículo 223 del Código Civil: "Los padres podrán en testamento o documento público notarial nombrar tutor, establecer órganos de fiscalización de la tutela, así como designar las personas que hayan de integrarlos u ordenar cualquier otra disposición sobre la persona o los bienes de sus hijos menores o incapacitados".

El precepto no supuso una gran innovación, al establecer exclusivamente la regulación voluntaria de la tutela por los padres respecto a sus hijos menores o incapacitados; es decir, la llamada en nuestro derecho histórico tutela testamentaria, que ya existía antes de la reforma de 1.983.

La Ley 41/2003, de 18 de noviembre de protección patrimonial de las personas con discapacidad, impulsando definitivamente la autonomía de la voluntad como fuente de la regulación de la protección de la capacidad de obrar limitada añade un nuevo párrafo al artículo 223 del Código Civil: "Así mismo, cualquier persona con capacidad de obrar suficiente, en previsión de ser incapacitada judicialmente en el futuro, podrá en documento público notarial adoptar cualquier disposición relativa a su persona o bienes, incluida la designación de tutor".

Es importante la Regulación de la Tutela en documento público ante notario

Es lo que se conoce como autotutela, o posibilidad de que cualquier persona con capacidad de obrar, en previsión de ser incapacitada judicialmente en el futuro, establezca las disposiciones que considere oportunas para la protección de su persona y bienes.

En la actualidad, los padres pueden regular la tutela de sus hijos menores e incapacitados, y cualquier persona con capacidad de obrar la suya propia en previsión de una situación de futura incapacidad de obrar.

¿Qué cuestiones son las que se pueden ordenar a tenor del artículo 223 del Código Civil?

La generalidad del literal del precepto, pretende que a su amparo el interesado pueda disponer todos los extremos que estime oportunos, concretándose en la designación de tutor o curador; establecer órganos de control y fiscalización de la tutela y las personas que hayan de integrarlos; así como, cualquier disposición relativa a la persona y a los bienes.

Las disposiciones voluntarias de ordenación de la tutela, vincularán a la Autoridad Judicial al constituir la institución de guarda y durante su ejercicio; excepto, cuando el beneficio e interés del tutelado exija otra medida diferente a las formuladas, supuesto en el que en cumplimiento de la labor de

salvaguarda del ejercicio de las funciones tutelares, que le atribuye el artículo 216 del Código Civil, el Juez decidirá en resolución motivada aquello que estime más conveniente.

¿Qué forma deberá observar la regulación voluntaria de la tutela?

El artículo 223 del Código Civil, prevé el testamento y el documento público notarial indistintamente para los padres, y para la previsión de la propia tutela o autotutela el documento público notarial.

Es más práctico que los padres regulen la tutela de sus hijos mediante un documento público ante notario, evitando así los problemas de interpretación que podrían producirse a causa de la descoordinación de los testamentos del padre y de la madre, al estar en nuestro ordenamiento prohibido el testamento mancomunado, o de la revocación de uno o varios de los testamentos que pudieran otorgarse.

Además, cada vez es mayor la esperanza de vida siendo cada vez más frecuente, que los padres por su avanzada edad no puedan continuar en el desempeño de la tutela del hijo discapacitado, razón por la que la regulación voluntaria ha de preverse en un documento público notarial para que cause efectos en el momento que sea necesario, y no solo exclusivamente después del fallecimiento de los progenitores.

Como apunte final, los padres conocen mejor que nadie las circunstancias de su hijo discapacitado, la atención que necesita y qué persona es la más idónea para ocuparse de él cuando ellos no puedan hacerlo, a la vez que uno mismo es quien mejor sabe lo que le conviene o simplemente lo que quiere, constituyendo este extremo la mejor legitimación de la regulación voluntaria de la tutela.



Residencia Fund mifp

EN FUNDAMIFP

*"Cada día estamos de "fiesta"
estrenamos la Vida, con emoción y sentimientos,
con un corazón que despierta jubiloso, al silencio,
a los gestos, palabras, sonidos, sonrisas y miradas
con las que juntos pintamos un hogar lleno de esperanzas.
Cada pincelada, puesta en este cuadro de humanidad
es un color nuevo de pequeños y grandes intentos
que superan soledades y ausencias
llenándose de respeto y ternura
haciendo este espacio mucho mas amplio
donde, con dignidad y rompiendo barreras
aprendemos a asumir limitaciones y potenciar capacidades
pintando juntos nuestra dignidad de personas
poniendo cada una su matiz y color
Juntos caminamos con esperanza e ilusión
Y aunque aún nos falten muchas cosas,
reconocemos los pequeños y grandes pasos
que damos como equipo y con nuestros residentes
que son los protagonistas de este pequeño cuadro,
el mas valioso de cualquier galería de arte
Cada uno con su nombre y su peculiaridad,
hacemos de la Residencia Fundamifp"*

UN HOGAR

Cuidadores del Centro



Consejo de Centro en la Residencia

El 20 de diciembre tuvo lugar el 2º Consejo de Centro en el que participaron representantes de la Fundación, de los trabajadores y de los usuarios de la Residencia. En el se abordaron la principales acciones llevadas a cabo desde el mes de julio, así como una planificación de las que se van a desarrollar durante los próximos meses; contando con la aprobación de todos los asistentes.

Subvenciones FUNDAMIFP 2008

Organismo	Cuantía	Nombre Proyecto
IMAS	7.001,40 €	Equipamiento, Ayudas Técnicas para Rehabilitación.
IMAS	24.202,64 €	Instalación de Gas Natural y reforma de zonas afectadas por la misma
Fundación Caja Murcia	12.908,71 €	Convenio Colaboración. Equipamiento
IMAS	9.028,00 €	Ayuda para Programas de Inserción Laboral
IRPF	21.000,00 €	Instalación de Gas Natural y reforma de zonas afectadas por la misma

Concierto Benéfico

El día 17 de diciembre se realizó un concierto benéfico para la residencia Fundamifp, ofrecido por la Banda de música de San Javier, en los salones del Centro Social "Príncipe de Asturias", de Santiago de la Ribera, cedidos por el Ayuntamiento de San Javier.

Esta Banda de música fue creada el 23 de mayo de 2008, participando desde entonces en diferentes actos, como el pregón musical de las fiestas de San Francisco Javier, en el V encuentro de corales "Stelkla Maris Björk" y en el VI Festival de Bandas de Torres de Cotillas (Murcia).

La Banda está dirigida por D. Julián Andreo, profesor de la Escuela y Conservatorio Profesional de Música de San Javier.

Al concierto acudieron alrededor de 100 personas, entre los que se encontraban la Concejala de Servicios Sociales del Ayuntamiento de San Javier, Dña. M^a Ángeles Chumillas, la Presidenta de la Banda, Dña. Gloria Vello, así como todos nuestros residentes, cuidadores y familiares.



Usuarios Residencia FUNDAMIFP 2008

Personas físicas:

	Socio Numerario	Socio Colaborador	No socio
ABRIL	16	45	7
MAYO	0	0	0
JUNIO	3	0	0
JULIO	27	7	14
AGOSTO	34	26	26
SEPTIEMBRE	6	1	6

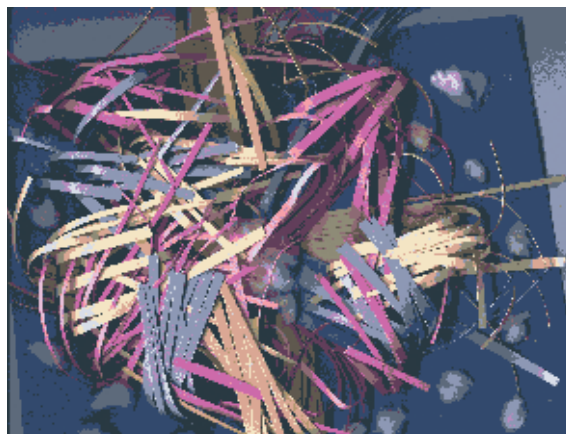
Grupos:

GRUPO	PROCEDENCIA	USUARIOS
ADEMO	MADRID	54
ADIS VEGA BAJA	ALICANTE	35
AUXILIA MURCIA	MURCIA	22
ADIS VEGA BAJA	ALICANTE	41
C. A. BENITO MENNI	MADRID	20
ASTRAPACE	MURCIA	19
C. A. BENITO MENNI	MADRID	25
C. A. BENITO MENNI	MADRID	23
ASTRAPACE	MURCIA	31
ASTRAPACE	MURCIA	40
CADP	ALBACETE	15
PAUTA	MADRID	22
ADICA	MURCIA	11
ASPRODICO	MADRID	12
FUNDACION CEDEL	MADRID	9
AFAS REINA SOFIA	CIUDAD REAL	21
GUADIANA MOD II	CIUDAD REAL	13
GUADIANA MOD I	CIUDAD REAL	13
AMAFI	TOLEDO	23

colaboraciones



Dibujo realizado por: Maite Mayor. Beneficiaria de AMIFP



Primer premio concurso tarjetas de Navidad 2008.
Fundación AFANIAS / Castilla La Mancha.



Mural realizado por los usuarios permanentes de FUNDAMIFP
en la Navidad 2008

POESIA

La Revista de AMIFP
Tiene Muchas cosas para ti
Viene de una Asociación
Del Cuerpo Nacional de Policía
Con contenidos a montón
Y un punto de alegría

Si la lees descubrirás
En cada página algo nuevo
Y cuando termines, dirás
"Volveré a Leerla luego"

Esto no es publicidad
Es tan solo una poesía
Solo queremos; de verdad,
Alegrarte un poco el día

La próxima edición tendrá nuevos contenidos
Y te pedimos de corazón.
Que la lees un ratito.

Antonio Olmo - Trabajador de AMIFP



¿Quieres hacerte socio?

DATOS COMUNES A TODOS LOS SOCIOS:

Apellidos y Nombre D.N.I.

Domicilio C.P. Localidad

Provincia Teléfonos contacto

Clase de Socio (marca con una "X" lo que proceda)

NUMERARIO Cualquier miembro de la D.G.P., con discapacidad, o con persona discapacitada a su cargo, conforme se establece en sus Estatutos. **COLABORADOR** Pertencientes a la D.G.P.

Cuota mínima: 4,30 €/mes Cuota mínima: 1,65 €/mes

Ajeno a la D.G.P.

A RELLENAR POR LOS FUNCIONARIOS DE LA D.G.P.:

Categoría N° Profesional Destino

Plantilla

Situación (marca con una "X" tu situación actual): Activo 2ª Actividad Jubilado/a Viudo/a

En caso de funcionarios que se encuentren en **activo/a** o **2ª actividad**, la cuotas serán retenidas mensualmente en las nóminas por Habilitación.

Autorizo a la Habilitación pertinente del C.N.P. a retener con carácter mensual en mi nómina la cantidad de €, en concepto de pago de cuota de socio de A.M.I.F.P.

Funcionari@s, jubilad@s, viud@s de funcionari@s, y socio@s colaborador@s ajenos a la D.G.P.: pagos semestrales mediante domiciliación bancaria:

Autorizo a la Asociación Pro-discapitados del Cuerpo Nacional de Policía (AMIFP) a cargar con carácter semestral en mi cuenta la cantidad de €, en concepto de pago de cuota de socio. C.C.C. N° (20 dígitos):

DONATIVOS: C.C.C. N°: 2038.1969.65.6000067216
AMIFP. C/ Fomento, 24 - 3º Planta. 28013 Madrid

Fdo:



A *mifp*

Asociación Pro-discapitados
del Cuerpo Nacional de Policía

C/ Fomento, 24 - 3ª Planta
28013 Madrid
Tel.: 91 548 81 07
91 548 81 04
Fax: 91 548 81 04
e-mail: amifp1@amifp.org
www.amifp.org

